

TÉRMINOS DE REFERENCIA: CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CORPORACION DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS- CARRERA 33 # 23-51 BOGOTA D.C

IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Objeto: Contratar una empresa que cuente con experiencia y trayectoria en el servicio de vigilancia y seguridad privada para la prestación del servicio de seguridad integral en la **CORPORACION DE RESIDENCIAS UNIVERSITAS**, incluyendo control de acceso peatonal y vehicular, vigilancia de zonas comunes, rondas preventivas, apoyo en protocolos de emergencias y demás actividades inherentes a la seguridad de la propiedad.

Alcance al objeto:

- El Proponente se obligará para con la **CORPORACION DE RESIDENCIAS UNIVERSITAS**, a prestar bajo su exclusiva responsabilidad con personal idóneo y capacitado, los servicios de vigilancia y seguridad privada interna, para garantizar la seguridad, disminuir y prevenir las amenazas que afecten o puedan afectar a la comunidad de residentes, empleados o visitantes, las zonas comunes y en general bienes de propiedad de la institución.
- El Proponente pondrá a disposición de la **CORPORACION DE RESIDENCIAS UNIVERSITAS**, el personal necesario y suficiente (según lo solicitado en la invitación) para prestar el servicio de vigilancia durante las veinticuatro (24) horas del día, siete (7) días a la semana, debidamente uniformados para cubrir **Dos (2) puestos para porterías 24 horas 2*2*2**
 - **Contratante:** CORPORACION DE RESIDENCIAS UNIVERSITAS
 - **Dirección:** CARRERA 33 # 23-51- BOGOTA D.C.
 - **Duración del contrato:** Doce (12) meses: 01/08/2026- 31/07/2027.

LA PRESENTE CONVOCATORIA TENDRÁ EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Publicación de la convocatoria.	09/07/2026
Presentación de preguntas o inquietudes.	14/07/2026
Respuesta a preguntas o inquietudes.	15/07/2026
Fecha límite para presentación de ofertas.	18/07/2026- 5:00 p.m.
Verificación de ofertas.	22/07/2026
Evaluación técnico – económica: Preselección.	23/07/2026
Entrevistas a preseleccionados.	24/07/2026
Notificación de la adjudicación del contrato.	27/07/2026
Inicio de la operación	01/08/2026

Hacia la re -significación de las residencias universitarias

Carrera 33 No. 23-51 - Bloque C1 y C2, Piso 1. Teléfono 3102936040
<http://www.cru.org.co/>- Correo electrónico: direccion@cru.org.co
Bogotá D.C., Colombia, Sur América.

REQUISITOS HABILITANTES DEL OFERENTE.

Todo proponente deberá acreditar los siguientes documentos para participar en la convocatoria

Documentos Jurídicos y de Existencia

- Carta de presentación de la propuesta, firmada por el Representante Legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación.
- Copia del RUT vigente y cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificación de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de la empresa.

Licencias y Autorizaciones de Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (Vigentes).

- Licencia de funcionamiento como empresa de vigilancia y seguridad privada, expedida por Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Certificación de ausencia de sanciones expedida por Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con vigencia no mayor a treinta (30) días.
- Licencia vigente para operar medios tecnológicos (CCTV, monitoreo de alarmas, controles de acceso, reconocimiento facial y de placas vehiculares).
- Licencia vigente de comunicaciones para el uso de frecuencias radioeléctricas.
- Licencia/Permiso de armamento.

Documentos Laborales y de Seguridad

- Autorización del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras.
- Certificación de implementación y mantenimiento del SG-SST.
- Certificación de cumplimiento de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de los últimos seis (6) meses.
- Certificación vigente de vinculación a la Red de Apoyo de la Policía Nacional — Bogotá.

Capacidad Financiera

- Estado Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros, Dictamen del revisor Fiscal), con corte al 31 de diciembre de 2025.

REQUISITOS OPERATIVOS Y TECNICOS

- De conformidad con lo señalado en la presente convocatoria, el proponente debe certificar que el personal cuenta con capacitación y soporte en el manejo de medios tecnológicos vinculados al servicio de vigilancia.
- Debe indicar las herramientas tecnológicas que usan para la prestación del servicio, como botones de pánico, hacer parte de la red de apoyo de la Policía Nacional etc.

Adicionalmente la firma deberá acreditar:

- Supervisión operativa permanente.
- Capacidad de reacción y atención de novedades
- Protocolos escritos de seguridad.
- Personal debidamente capacitado y acreditado.
- Estudios de seguridad y análisis de riesgos.

Hacia la re-significación de las residencias universitarias

Carrera 33 No. 23-51 - Bloque C1 y C2, Piso 1. Teléfono 3102936040
<http://www.cru.org.co/> - Correo electrónico: direccion@cru.org.co
Bogotá D.C., Colombia, Sur América.

- Plan de contingencia y emergencias (Tiempo de respuesta ante emergencias).
- Dotación completa y reglamentaria.
- Disponibilidad de medios de comunicación y control.
- Experiencia comprobable en instituciones privadas, públicas o mixtas. Presentar mínimo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados.

REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta deberá incluir:

- Valor mensual del servicio específico a los ciclos del año de la contratación.
- Discriminación de los costos.
- Equipos incluidos.
- Servicios adicionales ofrecidos.
- Vigencia de la oferta.

Las propuestas deberán enviarse al correo electrónico: gestionadministrativa@cru.org.co debidamente foliadas con sus respectivos índices.

De otra parte, las ofertas deberán contener los siguientes documentos:

1. La documentación detallada en el numeral REQUISITOS HABILITANTES DEL OFERENTE y en estricto orden como se enuncian.
2. Descripción detallada de la solución técnica ofrecida, indicando el modelo de operación, turnos y procedimientos operativos o propuesta alternativa adicional para caso de mejora de las condiciones mínimas iniciales, según lo dispuesto en el numeral REQUISITOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS.
3. Plan de capacitación y actualización del personal durante la vigencia del contrato.
4. Protocolo de comunicación con la Dirección.
5. Plan de contingencia ante emergencias (evacuación, robo, incendio, emergencias médicas).
6. Fichas técnicas de equipos tecnológicos propuestos, marcas, modelos y certificaciones.
7. Propuesta económica discriminada por concepto (nómina de personal, dotación, comunicaciones, tecnología, administración, etc) con IVA incluido.

Las propuestas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios y ponderaciones

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE MÁX.
REQUISITOS HABILITANTES Y LICENCIAS	20%	20 PTS
CAPACIDAD FINANCIERA	10%	10 PTS
EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA	10%	10 PTS

Hacia la re -significación de las residencias universitarias

Carrera 33 No. 23-51 - Bloque C1 y C2, Piso 1. Teléfono 3102936040
<http://www.cru.org.co/> - Correo electrónico: direccion@cru.org.co
Bogotá D.C., Colombia, Sur América.

SISTEMA DE GESTION	10%	10 PTS
PROPUESTA ECONÓMICA	50%	10 PTS
TOTAL	100%	100PTS

CONDICIONES CONTRACTUALES.

- VIGENCIA: El contrato tendrá una duración de doce (12) meses contados desde la firma del acta de inicio.
- FORMA DE PAGO: El pago se realizará mensualmente, previa presentación de factura, certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales del personal, y visto bueno de la Dirección.
- LA CORPORACION DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS no tendrá vínculo laboral con el personal de vigilancia.

POLIZAS:

- Cumplimiento de obligaciones contractuales, constituida por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato antes de IVA, y una vigencia igual a la duración del contrato y dos meses más.
- Cumplimiento de obligaciones laborales (Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales), constituida por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato antes de IVA, y una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.
- Responsabilidad civil extracontractual, constituida por una suma equivalente a 500 salarios mínimo-mensuales legales vigentes y una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más.
- El contratista asumirá la totalidad de los costos laborales del personal (salarios, prestaciones, dotación, seguridad social, parafiscales y demás conceptos de Ley).
- LA CORPORACIÓN no tendrá vínculo laboral con el personal de vigilancia.
- El contratista deberá reemplazar cualquier funcionario en un término no mayor a cuatro (4) horas hábiles ante ausencia no justificada, incapacidad u otra causal.
- Las modificaciones al personal deberán ser informadas y aprobadas por escrito por la Dirección con mínimo 5 días de antelación.
- El incumplimiento reiterado de los niveles de servicio acordados podrá dar lugar a la imposición de multas o terminación anticipada del contrato, según los mecanismos establecidos en la Ley 675 de 2001.

Tenga en cuenta:

La presentación de su oferta técnico-económica NO garantiza su contratación, SU OFERTA será objeto de evaluación AL RIGOR DE LAS OBLIGACIONES AQUÍ MENCIONADAS.

Hacia la re -significación de las residencias universitarias

Carrera 33 No. 23-51 - Bloque C1 y C2, Piso 1. Teléfono 3102936040
<http://www.cru.org.co/> - Correo electrónico: direccion@cru.org.co
Bogotá D.C., Colombia, Sur América.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y CONTACTO

Medio:	Las propuestas se recibirán únicamente a través del correo: gestionadministrativa@cru.org.co
Respuestas a dudas e inquietudes:	Vía correo electrónico.
Vigencia propuesta:	Treinta (30) días calendario contados desde la fecha de cierre.

La presentación de la propuesta implica la aceptación de todos los términos y condiciones establecidos en el presente documento, así como el conocimiento y cumplimiento de la normativa aplicable.

JOSE DAVID PRIMO C.
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACION DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

Hacia la re-significación de las residencias universitarias

Carrera 33 No. 23-51 - Bloque C1 y C2, Piso 1. Teléfono 3102936040
<http://www.cru.org.co/> - Correo electrónico: direccion@cru.org.co
Bogotá D.C., Colombia, Sur América.